

BASES DE LA PROMOCIÓN:
“Reto PdV 2022 Balay®”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:

BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), provista de C.I.F. nº A-28893550 y domicilio social en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de favorecer la exposición y venta de sus productos, formaliza esta promoción denominada “Reto PdV 2022 Balay®”.

2. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción consiste en que aquellos puntos de venta de canal comercio y canal mueblista que expongan 4 aparatos de los previsto en la cláusula 3ª, durante el periodo promocional comprendido entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de agosto de 2022, ambos inclusive, tendrán derecho a entrar en el sorteo por el cual, el punto de venta podrá ganar 1 de los aparatos expuestos. Adicionalmente, el delegado del punto de venta ganador se llevará de regalo otro aparato.

Para la obtención del regalo, será necesario que los puntos de venta de canal comercio:

- Expongan 4 aparatos de los recogidos en la cláusula 3ª
- Que los expongan con los expositores de Balay junto con el PLV Q8A3CUB075.
- El delegado deberá subir la foto a la plataforma NEO (una única foto por exposición)

En el caso de canal mueblista:

- Expongan 4 aparatos de los recogidos en la cláusula 3ª
- El delegado deberá subir la foto a la plataforma NEO (una única foto por exposición)

Solo se admitirán las exposiciones recibidas hasta el 31 de agosto de 2022. No obstante, BSHE-E se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción, lo que sería comunicado debidamente.

Al terminar el periodo establecido se llevará a cabo un sorteo ante notario del que se obtendrá un (1) ganador y dos (2) suplentes de entre todos los participantes. Esta promoción solo da derecho a obtener un único regalo por punto de venta.

Una vez obtenido el punto de venta ganador y, en consecuencia, el delegado ganador correspondiente, BSHE-E se pondrá en contacto con ellos para solicitarles la elección del aparato a entregar como premio, de entre los modelos expuestos, y para concretar los detalles de su entrega.

Los regalos y beneficios ofrecidos al amparo de esta promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor y en ningún caso serán susceptibles de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

3. APARATOS PROMOCIONADOS:

Serie 75 aniversario: 3TS294BD, 3VS6661BA, 3VF6660SA, 3KFD763SI, 3EBC989LU, 3HB4841G2, 3CG5175N3.

Lavadoras: 3TS394BH, 3TS494XD, 3TS394BD, 3TS493XD, 3TS392BD, 3TS494X, 3TS394B, 3TS492X, 3TS392B, 3TS995XT, 3TS995BT, 3TS993XT, 3TS993BT, 3TI987B, 3TI983B.

Secado: 3SB391BR, 3SB490X, 3SB090B, 3SB590B.

Lavavajillas: todos los lavavajillas incluidos en el catálogo 04 2022 Balay

Frigoríficos: 3KFD778AI, 3KFD778BI, 3KFD778NI, 3KFC869AI, 3KFC869BI, 3KFC869NI, 3KFD765AI, 3KFD765BI, 3KFD765NI, 3KFD565AI, 3KFD565BI, 3KFD565NI, 3KME592XI, 3WUF073B.

Hornos: 3HA5888A6, 3HA5178A6, 3HA5178B6, 3HB5888A6, 3HB5888B6, 3HB5888N6, 3HB5000B2, 3HB5000N2, 3HA5748A2, 3HA5748B2, 3HA5748N2, 3HB584CA2, 3HB5131B2, 3HB5158A2, 3HB5158B2, 3HB5158N2, 3CW5179A2, 3CW5179B2, 3CW5179N2, 3CB5878A6, 3CB5878B6, 3CB5878N6, 3CB5151A2, 3CB5151B2, 3CB5151N2

Microondas: 3CG5175A2, 3CG5175B2, 3CG5175N2, 3CG5172A2, 3CG5172B2, 3CG5172N2, 3CP5002N2.

Placas: 3EB999LV, 3EB997LU, 3EB980AV, 3EB989LU, 3EB977LV, 3EB960AV, 3EB969AU, 3EB969LU, 3EB967AU, 3EB967LU, 3EB967FR.

Campanas: 3BI998HGC, 3BI998HBC, 3BI998HNC, 3BC497GG, 3BC497GB, 3BC497GN, 3BC598GG, 3BC598GB, 3BC598GN, 3BC598ANC, 3BC587GG, 3BC587GB, 3BC587GN, 3BC586GN, 3BC585GB, 3BC585GN, 3BC567GG, 3BC567GB, 3BC567GN, 3BC566GN, 3BC565GB, 3BC565GN, 3BC998HGC, 3BC998HBC, 3BC998HNC, 3BC998AXD.

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción es válida en toda España para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de agosto de 2022, ambos inclusive.

5. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

La presente promoción está dirigida a todos los puntos de venta de Canal comercio y mueblista.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de todos los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Solo se considerarán como pruebas válidas las fotos subidas correctamente a la plataforma NEO.

No podrán acceder a esta promoción aquellos puntos de venta que tengan saldos pendientes hacia BSHE-E en tanto no procedan a su satisfacción.

Al punto de venta que resulte ganador, se le realizará la entrega en la dirección del establecimiento, no pudiendo este ser entregado en domicilio particular.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles participantes de que el mero hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases, que han sido protocolizadas y depositadas ante el Notario de Zaragoza, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, quedando en consecuencia a libre disposición de éstos.

BSHE-E, en su condición de promotora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases, señalando como competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshg.com, a través del link "[Darse de baja](#)" o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se

desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad <https://www.balay.es/politica-de-privacidad>

8. OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho, previa notificación al Notario, de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.